

Día Mundial de la Salud 2008: Protección frente al cambio climático

La Junta de Andalucía desarrolla distintas actuaciones en materia de salud y medio ambiente para prestar una adecuada atención a la población y crear entornos saludables

La protección de la salud frente a los efectos negativos del cambio climático es este año el tema central del Día Mundial de la Salud, que se conmemora el 7 de abril. Con este fin, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha puesto el acento en la importancia de hacer frente a los problemas sanitarios que el clima ocasiona a nivel internacional, favoreciendo las alianzas a nivel local e internacional. Uno de los objetivos de la OMS es también conseguir que la salud pública ocupe un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

El clima y el tiempo condicionan en gran medida la salud de los seres humanos. Los impactos del cambio climático y de los gases que lo provocan repercuten en diversos aspectos sanitarios: fenómenos meteorológicos extremos cada vez con mayor frecuencia (sequías, inundaciones, olas de calor), creciente presencia de contaminantes en el aire, alteración de los ecosistemas naturales o expansión de determinadas enfermedades, entre otros.

Por todo ello, son necesarias actuaciones que tengan en cuenta la protección de la salud de la población, especialmente de los sectores más vulnerables como los niños, mayores o personas con enfermedades crónicas. De hecho, muchos problemas de salud y enfermedades que podrían acentuarse con el cambio climático pueden prevenirse de forma efectiva con recursos adecuados, respuestas en casos de emergencia y programas de prevención y control.

Haciéndose eco de las recomendaciones y líneas estratégicas internacionales, y dada su condición de miembro del Consejo Nacional del Clima, la Junta de Andalucía puso en marcha en 2002 la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático. Esta iniciativa incluye un conjunto de actuaciones intersectoriales

para mitigar las causas del cambio climático y adaptar mecanismos que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos y los ecosistemas.

Medidas

Las medidas dirigidas a mitigar las causas del cambio climático implican a todas las consejerías del Gobierno andaluz, ya que se refieren a campos tan diversos como la ordenación del territorio y vivienda, transporte, turismo, comercio y servicios públicos, agricultura, ganadería y pesca, procesos industriales, energías renovables, investigación, etc.

Entre las referidas a la Consejería de Salud, comunes también a otros departamentos, se encuentran la realización de auditorías energéticas y la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética; la adopción de criterios de compromiso medioambiental y de reducción de gases de efecto invernadero en las contrataciones públicas, la implantación de energías renovables en los edificios públicos o la inclusión de la eficiencia energética como prioridad en los equipos ofimáticos.

Por otro lado, en las actuaciones que desarrolla el Gobierno andaluz para la adaptación y vigilancia del cambio climático están implicadas seis consejerías (Medio Ambiente, Innovación, Ciencia y Empresa, Agricultura y Pesca, Obras Públicas y Transportes, Educación y Salud), que asumen distintos objetivos en el marco de sus competencias.

En el caso de la Consejería de Salud, una primera línea de objetivos se refiere al desarrollo de un programa de vigilancia de los efectos del cambio climático en la salud. En éste se incluyen tanto los efectos relativos a enfermedades infecciosas como los relacionados con problemas medioambientales. Una segunda línea consiste en reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica, realizando un seguimiento de la mortalidad y su relación con la temperatura, de la atención sanitaria por problemas alérgicos, y del uso y venta de fármacos antihistamínicos como indicadores de exposición al polen.

En el marco de estos compromisos, la Consejería de Salud ha desplegado un conjunto de acciones en materia de seguimiento de factores ambientales con incidencia en la salud y de vigilancia epidemiológica.

Vigilancia de factores ambientales

Respecto al seguimiento de factores ambientales, el Plan de Andaluz de Salud Ambiental -para el periodo 2008-2012- plantea como objetivos la protección y promoción de la salud, la mejora de los sistemas de información y protocolos de actuación, y el fomento de la formación e investigación.

Además, pretende identificar los aspectos ambientales que inciden negativamente en la salud y contribuir a su corrección mediante medidas integrales e intersectoriales. El cambio climático está presente a lo largo de todo el plan y, de hecho, todas sus líneas de acción tienen muy presente los posibles efectos del calentamiento global de la tierra en la salud.

Entre las acciones previstas, se contempla mejorar las medidas de prevención e intervención en la gestión de calidad de las aguas de abastecimiento y de uso recreativo, para asegurar un alto nivel de protección de la población, así como fomentar y facilitar el uso de aguas residuales regeneradas.

Con relación a la calidad del aire, el plan dispone de medidas de acción para reducir las calificaciones de mala calidad del aire; de prevención que incidan en la reducción de emisiones procedentes del transporte, y de mejora del conocimiento e información sobre el impacto en la salud de los contaminantes atmosféricos.

Por otra parte, los cambios en las temperaturas medias, la falta de precipitaciones y el acortamiento de las estaciones frías en Europa y otras latitudes alejadas del ecuador, están produciendo cambios en los comportamientos migratorios de especies reservorio (como las aves) y en la capacidad para sobrevivir a mayor altitud y latitud de los vectores (insectos y otros artrópodos), favoreciendo la circulación de virus entre otros patógenos.

Ejemplos como los brotes de virus como el Usutu en Austria, de Chikungunya en Francia e Italia, Toscana en Italia o West Nile en Francia, son indicativos de que estos cambios se están produciendo.

La importancia de la circulación del virus West Nile en Andalucía no está aún dilucidada con exactitud, pero la aparición de casos cercanos en Portugal, Francia o Marruecos y los antecedentes de morbi-mortalidad de países como Estados Unidos, Rusia o Rumania, aconsejan la vigilancia y prevención por parte de los organismos sanitarios.

Desde 2004 la Consejería de Salud aborda el estudio de la situación de este virus en Andalucía y la elaboración de un Plan de Acción para el seguimiento y control del virus West Nile. En el marco de los trabajos previos, ha promovido la realización de un estudio detallado de la presencia del virus en aves (reservorios) y mosquitos (vectores), para el planteamiento de acciones futuras.

Finalmente, entre las medidas de acción previstas en el Plan Andaluz de Salud Ambiental, la Administración sanitaria ha puesto en marcha el Observatorio Andaluz de Salud y Medio Ambiente, ubicado en el Hospital Punta de Europa de Algeciras (Cádiz), con el fin de realizar un seguimiento de los avances científicos y de las novedades que se produzcan en la información, prácticas de gestión e indicadores de salud.

Este observatorio, adscrito a la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), ha nacido con el fin de convertirse en un centro de referencia a nivel autonómico que recopile y difunda, de forma rigurosa, información sobre medio ambiente y salud, y que promueva la investigación en salud ambiental.

Vigilancia epidemiológica

En materia de vigilancia epidemiológica, Andalucía cuenta con un sistema de alertas preparado para detectar los riesgos o problemas de salud que requieran una respuesta inmediata, e intervenir frente a ellos. Estas situaciones, que

precisan el desarrollo de actuaciones de salud pública urgentes y eficaces, pueden referirse tanto a la aparición repentina de riesgos que necesiten una intervención inmediata, como brotes epidémicos o enfermedades de declaración obligatoria de carácter urgente.

Este sistema, incorporado al Sistema Integrado de Alertas (SIA), ejerce una labor de vigilancia ante la aparición de nuevos microorganismos por distintas causas, como pueden ser los cambios de temperaturas. La vigilancia epidemiológica suministra información sobre las enfermedades que surgen, los factores que contribuyen a su aparición y los mecanismos de transmisión.

Esta información sirve a la Administración sanitaria para definir cuáles son las mejores medidas de control, qué actuaciones se deben priorizar, cómo contribuir al análisis de riesgos y definir los contenidos educativos a difundir entre la población. El SIA se apoya en un sistema de información conjunto llamado 'redalerta'.

Junto a ello, la Consejería de Salud está desarrollando un Sistema de Información para la Vigilancia Microbiológica de Andalucía (SIVMA), basado en la recogida sistemática de la información microbiológica notificada por los laboratorios de los hospitales, con el fin de identificar y estudiar el comportamiento de nuevos microorganismos.

Este sistema, que se está elaborando en colaboración con la Sociedad Andaluza de Microbiología, permite obtener la información necesaria para conocer cambios en la incidencia o la distribución de los microorganismos en nuestro medio, así como la resistencia a los antibióticos para mejorar su uso. La información microbiológica generada en los distintos laboratorios es extraída de forma automática, filtrada y clasificada, con el fin de propiciar un mejor análisis.

Los laboratorios recogerán los datos de los resultados de las pruebas diagnósticas realizadas, con lo que se obtendrá información detallada sobre patología infecciosa confirmada, con unos criterios diagnósticos estandarizados.

La información se clasificará atendiendo al tipo de microorganismo y a la patología que cause.

Efectos de las altas temperatura sobre la salud

Finalmente, para actuar ante las temperaturas extremas, hay que destacar que la Consejería de Salud pone en marcha todos los veranos, desde el año 2004, un Plan de Prevención contra los Efectos de las Altas Temperaturas sobre la Salud. Este plan está basado en la predicción anticipada de las temperaturas a partir de la información que aporta el Instituto Nacional de Meteorología, y permite iniciar precozmente una atención especial a las personas mayores y a los pacientes más vulnerables ante el calor.

A estas personas se les realiza un seguimiento permanente a domicilio, a través de sus enfermeras de enlace y el servicio Salud Responde en los días de máximo calor, de manera que puedan ofrecérseles la información y recursos que precisan para hacerles frente.

Este plan, que se desarrolla coordinadamente con la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, el 112 y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, contempla un refuerzo de la información ofrecida a la población, a través de mensajes a móviles, consejos sanitarios 24 horas en Salud Responde, folletos con consejos para mayores de 65 años, talleres para cuidadoras de grandes discapacitados, o materiales audiovisuales en el servicio Informarse.es Salud.

Web SAS